—Año II.— Tepic (Méx.), sábado 26 de enero de 1895. —Núm. 96.—

EL TEPIQUEÑO.

SEMANARIO DE VARIEDADES.

Imp. de Retes. Responsable, Sabino del Rio.

Registrado en la Administración Local de Correos como artículo de 2ª clase.

CONDICIONES:

Saldrá á luz los sábados. Subscripción á domicilio por ocho números, 25 centavos. Números sueltos 3 centavos. Subscripciones foráneas 30 centavos, franco de porte.—Para lo relativo á esta publicación, dirigirse á la Imprenta y Librería de Retes, ángulo S. O. Puebla y Lerdo. —Anuncios y remitidos á 4 centavos línea.

Tepic, enero 26 de 1895.

A LAS TEPIQUEÑAS.

Señoritas: La estrella-guía, con palidez luciente asomó por el horizonte, y el peregrino cantor, al verla rielar con luz ambarina, prendió á su cinto la tizona, limpió las cuerdas de su laud y envuelto en roja capa abandonó su feudal vivienda para seguir la rutilante estrella-guía que lo ha traido.

Canta á la belleza. Esperad sus trovas.

Aun no sacude el polvo de camino, todavía se siente fatigado. ¡Fué tan largo el viaje!

Pero una de estas noches, quizá cuando la ráfaga fría y el rayo de luna, luchen con los cristales de vuestra alcoba para ir á daros el beso del ausente, de aquel que está muy lejos ó el olvido ya lo ha muerto: quizá cuando esteis soñando con el galán, que al rumor del vals, os contó historias de amores felices y, hablando de dichas, os predijo la eterna hermosura; quizá cuando el niño amor fabrique en vuestros corazones el *sí* que digais la noche próxima al fiel amante, pulse el peregrino cantor las cuerdas de su laud, y las notas del verso, al pasarle en el escarpín de vuestra orejita rosa, os digan apasionadas:

"Señoritas, perdonad; nos envía el que viene de misteriosas tierras, sólo para hincar la rodilla ante vosotras y adoraros."

Le ha dado la buena nueva, el indiscreto enano *Puck*, que ha sorprendido vuestros encantos y ha sabido que sois buenas. Le ha dicho, que en vuestras cabelleras se perfuman los céfiros, y que los rizos de vuestras frentes, son, como la noche, el dosel de la alborada; le ha dicho, que vuestros ojos cerúleos ó negros, son las fanales con luz de esperanza que alienta á las almas naufragas en los mares del dolor; que los claveles de vuestros labios son el broche del mágico estuchito que encierra, tras un baluarte de perlas, la harmonía, esa harmonía de la voz que consuela, que tiene para el viejo, de espíritu torturado por la pena, caricias, y para el joven que alberga ilusiones, risueño sonido de campanitas de cristal; que vuestros senos despiden olor de casto azahar y vuestros pechos esconden la noble entraña, que á su vez, guarda lágrimas para hermanarlas con las acerbas del que sufre, y alegrías que cantan en los inocentes alborozos.

Somos las pobres notas de tierno laud que canta á la belleza, y aquí, haciendo antesala en el escarpín de vuestra orejita rosa, solicitamos permiso para acurrucarnos en el fondo de vuestras almas y arrullar al blanco angelito del juvenil ensueño.

Afuera el cierzo sopla y la neblina empaña con su vaho la claridad de los cristales, donde el rayo de luna quiebra su línea de luz. Somos golondrinas que buscan primavera. Vuestras almas las poseen; allí hay luces, calor y amores, allí habitan los recuerdos, las ilusiones y las esperanzas y entre ellas, ¡qué bien estaría nuestro nido! ¿Permitis? Somos golondrinas, y, escuchad: Afuera sopla el cierzo helado y rumorea la canción de la muerte.....

¡Oh, encantadoras señoritas! el indiscreto enano *Puck* ha sabido que sois buenas."

Tal vez os digan más, tal vez os cuenten la nostalgia de su tierra castellana, donde la oji-negra enamorada espera oir la dulce serenata y en vano busca al trovador al pié del muro.

Escasas luciérnegas parecen corretear por el manto de los montes, y del río, serpiente de plata que se arrastra por el llano, se levanta la vestidura de los fantasmas nocturnos, leve gasa de neblina que envuelve las lejanías del panorama.

Las aves han escuchado el *angelus* y buscan callanditas el calor del nido. El momo de las montañas remeda el grito del vendedor ambulante.

La hora se aproxima. Polvo de ébano salpica las claridades enfermisas del crepúsculo y parpadean los diamantes del cielo.

Hace frío. Recojeos, señoritas, porque os pueden hacer daño las hermosas noches pálidas.

Rafael.

Correspondencia de Acaponeta.

Enero 23 de 1895.

—Durante los últimos días de la semana pasada, decíase con insistencia que próximamente se establecería una Escuela Municipal de adultos. Ahora hemos sabido que el H. Ayuntamiento ha pensado diferente y en consecuencia carecemos de ese nuevo plantel; y como éste reportaría inmensas ventajas y utilidades á la clase obrera que no puede recibir la enseñanza en las escuelas diurnas, es de sentirse que no se haya llevado á cima idea tan noble y levantada.

Ojalá que la H. Corporación Municipal, cuyo celo por el engrandecimiento de su pueblo jamás á desmentido, no desista de su

I

idea y funde la mencionada escuela. Pocos ó ningunos serán los gastos que tiene que hacer, puesto que los mismos útiles de la escuela diurna podrían servir para la nocturna; y sus afanes serían recompensados con los primos frutos que con el tiempo se recogerían.

—Han estado verificándose algunas corridas de toros con buen éxito para los empresarios y los lidiadores; estos han conquistado algunos aplausos y aquellos han llevado á sus bolsillos buenas pesetas.

Algunos aficionados han salido del redondel con el propósito de no volver á ponerse delante de ningún cornúpeto por pacífico que éste parezca, y ello, según mi juicio, merced á algún *empolvamiento*, que han sufrido en amor del animalito.

El domingo próximo se efectuará la tercera función de la temporada, y sabemos que ese día hará su debut el primer espada mexicano Luis Islas. Aunque el nombre nos es desconocido no por eso queremos prejuzgar; ya veremos y diremos.

La *Charrita* se lució el domingo pasado, esperamos que volverá á hacer alarde de sus habilidades en la función que se espera.

—La Instrucción pública está de plácemes. Todos los encargados de ella la atienden no sólo con empeño, sino con entusiasmo. El H. Ayuntamiento hace cuanto está de su parte á pesar de que las circunstancias porque atraviesa la Tesorería no son muy envidiables.

Los directores y directoras de las escuelas municipales, desde que regresaron de la capital del Territorio á donde fueron invitados con motivo de las Conferencias Pedagógicas que dió el Profesor señor Emilio Bravo, han estado implantando el moderno sistema de enseñanza, notándose en alumnos y alumnas una animación nunca vista.

No dudamos ni por un momento que pronto ocupará esta pintoresca villa uno de los primeros lugares entre las poblaciones ilustradas del Territorio, y tanto más cuanto que, el señor del Valle, Prefecto Político del Partido, se ha declarado partidario de la nueva Pedagogía y ha sido secundado plausiblemente por el señor Dr. Don Juan M. Chavira, Don Juan Souza Rodríguez, Presidente del Consejo de Vigilancia, caballero de tanta actividad en el cumplimiento de su noble cometido, que nos consta que personalmente pasa á las escuelas para ver qué es lo que más falta hace. Y sea dicho, en obsequio de la verdad, el Presidente Municipal señor Antonio Tortolero no descuida su importante y difícil misión.

Podemos decir que Acaponeta marcha hacia JAUJÁ con pasos agigantados.

Se me olvidaba: también la escuela parroquial camina viento en proa, digo, viento en popa.

El Corresponsal.

Vino de San Rafael

Se acaba de recibir en la

Botica de Retes.

PARTICULAS.

Alarmantes noticias de Guatemala.

Los periódicos de la capital de la República dicen que la guerra con la vecina del Sur, será inminente, puesto que aquella nación se niega á acceder á las justas reclamaciones de nuestra patria.

A estas fechas ya debe de estar en México la contestación del Gobierno de Guatemala á la última nota que el nuestro le dirigió, estrechándolo á una respuesta terminante sobre las dificultades pendientes.

Por la vía diplomática se cree imposible un arreglo satisfactorio, por lo que es de presumir, que nuestro representante en aquella nación reciba pronto la orden de pedir sus cartas de retiro con lo que se pondrá fin á las negociaciones diplamáticas y se declarará la guerra tan temida y ya inevitable, por el poco tacto de los gobernantes guatemaltecos para zanjar cuestiones de suma delicadeza.

El patriotismo de los mexicanos se ha puesto á prueba en estos días y en toda la República reina el mayor entusiasmo por afianzar una vez más la respetabilidad de que goza nuestra nación entre las demás potencias.

Una vez declarada la guerra, los periódicos de oposición suspenderán sus ataques al Gobierno, según ellos lo han manifestado.

Todo el país alaba la conducta enérgica del Presidente Díaz.

La ardiente sangre de nuestros abuelos corre por nuestras venas y nunca espere el extranjero ambicioso que menoscabemos las proezas de valor del antiguo mexicano.

Sabe con dignidad tender la mano al franco y noble, como abofetear al insolente.

¡Viva México!

El Presidente francés.

La renuncia del Presidente de la República Francesa, Mr. Casimir Perier, ha causado sensación en todo el mundo.

La prensa de su país ha comentado tal determinación con mucha acritud haciéndole graves cargos.

El nuevo Presidente electo en Versailles es Mr. Faure que goza de popularidad en Francia.

Matrimonio.

El miércoles de la presente semana se verificó el matrimonio canónico de nuestro amigo Aristeo Martínez y la simpática señorita Sara Diaz, hija del Comandante del Resguardo fiscal, Don Agustín del mismo apellido.

Nos complace desear toda clase de dichas á los desposados.

Gracias.

Hemos sido obsequiados con un cuaderno que contiene los principales puntos del Plan de Estudios, Programa de enseñanza y Reglamento interior del Establecimiento de Instrucción primaria y mercantil, que con el nombre de Moderno Instituto "López Cotilla", abrió sus puertas en la ciudad de Guadalajara el día 15 del corriente.

El Director de este Plantel es el profesor de instrucción primaria superior Don Jesús Loreto, conocido en el Estado de Sinaloa, donde ha dirigido por largos años algunos colegios.

Al estudio, chicuelos!

El lunes próximo se verificará la apertura de las escuelas que sostiene el Municipio.

Prosperidades alcancen profesores y alumnos.

"El Correo de Tepic."

Por fin el domingo vió la luz pública en esta ciudad el colega cuyo nombre sirve de título á este párrafo. Se dice ser independiente y amigo del pueblo.

Muchas felicidades deseamos al cofrade, que será el 7.º de los que se publican en esta capital.

La Sociedad "Sanromán."

Esta simpática Corporación compuesta de obreros honrados de la Fábrica de Jauja, camina rápidamente al progreso. Se ha acordado últimamente la fundación de un pequeño periódico que sirva de órgano á dicha sociedad.

La idea es sumamente buena, y ojalá se lleve á efecto mejora tan notable.

Gato por liebre.

Eso, eso fué! Mucho bombo, mucha concurrencia, mucho entusiasmo y mucho escándalo. Ponciano Díaz llegó la semana pasada y anunció una gran corrida de toros, la cual tuvo lugar el domingo; la multitud acudió á la plaza del "Porvenir" y el lleno fué completo á pesar de que los precios de entrada fueron relativamente altos; se esperaba un magnífico espectáculo que correspondiera á las aspiraciones del público y patatplum! los toros de la antes famosa hacienda de la Labor se encargaron de defraudar todas las esperanzas y por su parte el celebérrimo Ponciano dió al traste con su celebridad degollando un par de aquellos animalitos.

Resultado: que el crédito de la ganadería de la Labor sufrió un revés, que el Asilo de Pobres percibió una regular suma en calidad de donaciones y que el pueblo, el pobrecito pueblo comió gato por liebre.

No obstante el mal éxito de la función del domingo, Ponciano nos ofreció al siguiente día un espectáculo ya conocido de nuestro público y denominado jaripeo. No falto la concurrencia, pero otra vez el diestro y *popular* charro anduvo con mala fortuna pues erró gran número de lazos y algunas suertes no fueron del todo aceptables. Ponciano promete regresar pronto. Ojalá no venga con el santo de espaldas.!

Injusticia.

Así puede nombrarse la que cometió anteayer tarde el policía número 13. Trátase de un pobre hombre, comerciante en carbón, que después de vender su mercancía, su mala suerte le hizo entrar á una casa para satisfacer cierta necesidad. Como era natural, las bestias quedaron en la calle, llegó el agente á que hacemos referencia y sin decir *agua va*, cargó con los animalillos rumbo á la Inspección.

Cuando el arriero vió que sus animales habían sido víctimas de *leva*, se dirigió al agente del orden pidiéndole la libertad de ellos, más éste se enfadó tánto que cargó también con nuestro hombre.

¿Qué castigo merecen estas injusticias?

Por iquítame allá estas pajas!

El domingo en la noche, dos jóvenes llamados Joaquín P. y Francisco G., influenciados por el alcohol, tuvieron una reyerta; el primero infirió al segundo varias heridas leves por cuyo motivo el heridor fué hospedado en la cárcel y su víctima en el hospital.

En viaje.

El Ilmo. Sr. Diaz salió anteayer, á eso de las 8 a. m. para Santa María del Oro.

Sea su viaje sin contratiempos y regrese pronto y felizmente.

Desorden.

Hemos observado varias veces que cuando termina la función de ópera en el teatro, en el acto dan providencia de apagar el alumbrado, dejando en tinieblas á los concurrentes á galería, como sucedió el domingo pasado. Como esta costumbre dá lugar á un desorden que la policía no podría evitar facilmente, ponemos esta queja en conocimiento del señor Juez de diversiones para que se sirva corregir este mal, que puede ser de graves consecuencias.

Las estampillas no se dan á crédito.

Dice "El Noticioso:"

"Este es el letrero que con mucha pompa se ostenta en las oficinas del Correo y de la Administración del Timbre en Tepic.

Bueno sería que se suprimiera esa nota denigrante para la población y que no conduce á nada; pues si alguien solicita crédito con no concederlo es suficiente. De otra manera, cualquiera dirá que en Tepic todos piden prestado".

Teatro.

Con una música tan incompleta como la de la Opera, no podía menos de ser deficiente el desempeño de piezas tan difíciles como son *Fausto* y *Traviata*, representadas el domingo y el martes respectivamente.

El jueves se puso en escena *Papá Martín*, obra de mérito, complicada y que merece estudiarse concienzudamente.

Arrancó algunos aplausos el señor Galeazzi en su papel de Martín, la señora Savorani en el de Amelia y el tenor Carnelli.

Para mañana está anunciada "Caballería Rusticana," de Mascagni.

Enterrados vivos.

Ayer, al caer la tarde, dos muchachos y un hombre que trabajaban en la apertura de un foso en la finca que esta construyéndose frente á la Plaza, fueron enterrados vivos por un derrumbe inopinado de un paredón. Se procedió á la exhumación de los cuerpos logrando salvarse el hombre y uno de los muchachos. El otro fué sacado despues de 15 minutos de trabajo y por desgracia había ya muerto por asfixia. Los que quedaron vivos están lesionados.

Sustos y percances.

El domingo durante la representación de *Fausto* un concurrente á la *Gloria*, dió con su humanidad en tierra á causa de haber falseado un pié y fué tal el estruendo que al caer hizo, que muchas personas se asustaron. A poco á una muchacha le dió un síncope y ¡otro susto!

El jueves, durante la representación del segundo acto de "Papá Martín," el clamor de la campana de catedral, anunciando incendio, causó gran alarma á los concurrentes del Teatro; muchos salieron, mas ó menos atropelladamente y se suspendió por algunos minutos la función.

La música, con el fin de calmar el alboroto lanzó al aire una festiva diana y poco á poco la paz fué haciéndose lugar.

El motivo de la alarma fué en realidad fundado, pues el incendio se produjo, á las 11½ p. m. en una casa situada en la calle de México.

Las autoridades dictaron oportunas medidas para sofocar el fuego y este logró ser extinguido totalmente, á eso de las doce.

De cualquiera manera, no ganamos para sustos.

El 24º Batallón.

400 plazas de este cuerpo y 160 del 14º de línea desembarcaron el 19 del corriente en Mazatlán, procedentes de Guaymas. El 24 al mando del señor Coronel Don Lauro del Villar, es probable que á esta hora ya esté en marcha rumbo á esta ciudad que debe guarnecer. Posee una exelente banda de música cuyo director, el señor Antonio Cuenca, obsequió á los mazatlecos con una serenata el domingo pasado.

Aquí será bien recibido ese batallón que en la guerra del Yaqui se ha distinguido durante muchos meses.

* Receta para curar las torceduras de pié: Se toma levadura en cantidad suficiente para rodear la parte dolorida. Se amasa esta levadura con vinagre, y se satura fuertemente la masa con alumbre pulverizado. Aplíquese ésta sobre la torcedura y se le deja secar. El alivio es instantáneo y la cura se produce en seis horas.

* Según un notable médico, no es conveniente administrar el vinagre puro por mucho tiempo ó algunos días seguidos. Tal práctica puede producir la inapetencia, el enflaquecimiento progresivo y la tisis.

NO LEA USTED ESTO.

Acabo de recibir el vino de **Banyuls Guadalupe y Cerveza de Toluca.**

VINO TINTO SUPERIOR a 20 cvs.

De venta en "La Siberia" y "La Equidad."

Francisco Terán.

REMITIDO.

Tepic, enero 25 de 1895.—Señor Director de "El Tepiqueño."—Presente.—Muy señor mío:

Le suplico se sirva dar cabida en su popular semanario, al siguiente párrafo:

En vista del que apareció en el núm. 385 del "Lucifer" titulado *balacitos*, suplico se sirva manifestarle al señor Director de ese periódico, que tuvo mala información para publicar los tiros á que se refiere, pues yo fuí uno de los fuertes para cenar, y en verdad aseguro que ni yo, ni la persona que me acompañaba, tuvimos la leve idea de cometer tan semejante abuso, y con tanta satisfacción escribo que tengo doce años avecindado en esta ciudad y no hay quien asegure me haya visto portar una arma de fuego ó disparar un tiro ni por casualidad; antes al contrario, por haber huido por temor de volver á ser afrentado, nos escapamos de ser víctimas injustamente.

Anticipo las gracias y quedo de usted afectísimo y S. S.

Crisóforo F. Góngora.

AVISOS.

CEDULA HIPOTECARIA.

Juzgado de 1ª Instancia de lo Civil.—Tepic.—**Una estampilla** de cincuenta centavos debidamente **cancelada.—Por** escritura pública otorgada en esta **Ciudad el día** veintiuno de septiembre de mil ocho**cientos ochenta** y uno, ante el Notario público Li**cenciado** Don Antonio Zaragoza, por Don Feli**s Cubillas** y su hija Doña Rita, del mismo apellido y Don Vicente Maldonado y su esposa Doña Francisca Medina, reconocieron deber los dos primeros á esto la cantidad de $ 490 cuatrocientos noventa pesos con obligación de pagarlos sin causa de interés en el ter mino de dos años contados desde el día quince de agosto del año anterior al otorgamiento de dicha escritura, estipulando que si al vencimiento de est plazo no hubiesen pagado la deuda los señores Cubillas, desde esta fecha abonarán el interés del uno por ciento mensual sobre la suma adeudada.

En garantía de esta obligación los señores Cubillas hipotecaron especialmente la casa ubicada en esta Ciudad en la acera que vé al Norte de la manzana noventa y siete y medio del quinto cuartel en la calle de "Allende" cuya finca según expresan los deudores en la mencionada escritura pertenecía á Doña Raimunda González, de quien son únicos herederos.

Con fecha ocho del actual la señora Doña Francisca Medina, viuda de Maldonado, como heredera única de su esposo Don Vicente Maldonado, ha promovido ante este Juzgado el juicio hipotecario correspondiente demandando á los señores Cubillas el pago del capital que és de $ 390 trescientos noventa pesos por haberse abanado $ 100 cien pesos los réditos e tipulados vencidos ascendiendo á la cantidad de $ 549.90 cts quinientos cuarenta y nueve pesos noventa centavos por capital y réditos y á más los intereses que se venzan.

A esta petición recayó con fecha doce del presente, un auto por el cual ordena el señor Juez se sustancie el juicio y se expida la cédula hipotecaria á que ha lugar.

En virtud de las circunstancias que preceden, que da sujeta la finca descripta anteriormente de la propiedad de la sucesión, á Doña Raimunda González, á juicio hipotecario, Lo que se hace saber á las autoridades y al publico para que no se practique en la mencionada finca ningún embargo, toma de posesión, diligencia precautoria ó cualquiera otra que entorpezca el curso del presente juicio ó viole los derechos en él adquiridos por Doña Francisca Medina, viuda de Maldonado.

Tepic, enero 18 de 1895.—*A. García Estevez* secretario.

1-7-1

DISCERNIMIENTO.

Juzgado de 1ª Instancia de lo Civil.—Tepic.—Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.—En las diligencias promovidas por la señora Doña María Barrera sobre nombramiento de un tutor que represente á sus menores hijas Domitila y Ana Rodríguez, recayeron las siguientes providencias:

"Tepic, diciembre siete de mil ochocientos noventa y cuatro.—Agréguese el escrito presentado por la menor Francisca Rodríguez, y estando hecha la declaración de minoridad á favor de la expresada, y de sus hermanas las impúberes Domitila y Anita Rodríguez; este Juzgado con fundamento de los artículos 458 y 580 del Código Civil, nombra tutor interino para dichos menores á Don Carmen Bustamante, de esta vecindad. Hágasele saber su nombramiento y si acepta disciérnasele en forma el cargo.—Notifíquese.—Lo decretó y firmó el Juez de 1ª Instancia de lo Civil.—*José P. Morán.*—*A. García Esteves*, secretario."

"Tepic, enero doce de mil ochocientos noventa y cinco. Habiendo aceptado el señor Don Carmen Bustamante, con fundamento de los artículos 1436, 1414, 1420 y 1421 del Código de procedimientos civiles y 580 del Civil, se discierne por el presente á dicho señor Bustamante el cargo de tutor interino de las menores Francisca, Domitila y Anita Rodríguez sin obligación de afianzar. Se señala al tutor como honorarios el cuatro por ciento sobre los bienes liquidados de las menores. Por ser el cargo interino no es de nombrarse curador. Publíquese este auto y el de nombramiento por cinco veces en el "Periódico Oficial" y "Tepiqueño" Notifíquese y al Ministerio público. Lo decretó y firmó el Juéz de 1ª Instancia de lo Civil.—*José P. Morán.*—*A. García Esteves*, secretario.

Lo que se publica en cumplimiento de la ley.
Tepic, enero 15 de 1895.—*A. García Esteves*, secretario. 5-v-2

CITACION.

Juzgado de 1ª Instancia de lo Civil.—Tepic.—Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.—Por auto de fecha cuatro del corriente, dictado por el señor Licenciado Don José P. Morán, Juez de primera Instancia de lo civil en esta capital, en el juicio de intestamentaría á bienes de la señora Doña Isidra Patrón de Pulido, concedió licencia al albacea Don Félix Pulido para que en el término de noventa días, proceda por simples memorias la formación del inventario y avalúo de los bienes de la sucesión con calidad de presentarlos á este Juzgado para su aprobación dentro del plazo concedido.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 1781 del Código de procedimientos civiles.
Tepic, enero 23 de 1895.—*A. García Esteves*, secretario. 5-v-1

CITACION.

Juzgado de 1.ª Instancia de lo Civil.—Tepic.—Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.—Por auto fecha tres del corriente, dictado por el señor Licenciado Don José P. Morán, Juez de primera Instancia de lo Civil en ésta capital, en el juicio de intestamentaría á bienes de la señora Doña Nicomedes Ortega concedió licencia al albacea Don Francisco Becerra para que, por memorias simples y dentro del término de noventa días, practique y presente á éste Juzgado el inventario y avalúo de los bienes pertenecientes á dicha sucesión.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 1781 del Código de procedimientos Civiles.
Tepic, enero 3 de 1895.—ANTONIO GARCIA ESTEVES, secretario. 5-v4

REMATE.

Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.—Para el día 16 de febrero se rematarán las prendas de junio á agosto del año pasado en la casa de empeño "La Concha."

Lo que se avisa al público en cumplimiento de la ley
Tepic, enero 16 de 1895.—*Felix Barbosa y Comp.* 3-v-2

CITACION.

Juzgado de 1.ª Instancia de lo Civil.—Tepic—Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.—Por auto de fecha primero de noviembre próximo pasado, dictado en el juicio de intestamentaría á bienes de la señora Doña Rafaela García de León, el ciudadano Juez de primera Instancia de lo Civil de esta capital concedió licencia al albacea Licenciado Don Carlos Pesquera para que, en el término de noventa días, proceda por simples memorias á la formación del inventario avalúo de los bienes de la sucesión con calidad de presentarlos á este Juzgado para su aprobación dentro del plazo concedido.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 1781 del Código de procedimientos Civiles.
Tepic, diciembre 31 de 1894.—ANTONIO GARCIA ESTEVES, secretario. 5-v 4

EDICTO.

Juzgado de 1ª Instancia de lo Civil.—Tepic.—Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.—Por disposición de este Juzgado se convoca á todas las personas que se crean con derecho álos bienes que á su fallecimiento intestado dejó Don Mónico Ramírez, para que dentro del término de treinta días contados desde la última publicación de este edicto, se presenten á deducir el que les corresponda.

Lo que se publica en cumplimiento de la ley.
Tepic, enero 12 de 1895.—*A. García Esteves*, secretario. 3-v-2

AVISO.

Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.—Para el día 9 de febrero, se rematarán las prendas de junio á agosto del año pasado en la casa de empeño "El Convenio."

Lo que se publica en cumplimiento de la ley.
Tepic, enero 17 de 1895.—*Antonio Gaburza.* 3-v-2

Alfombra y tapetes de yute.
Muebles de bejuco.
Carabinas Winchester.
Parque legítimo de todos calibres.
Munición de todos gruesos.
Sombreros de minas, de esparto.
Servicios de porcelana.
Perfumería fina de todas clases.

De venta en el almacén de

Frommhagen y C.ª

CARLOS PESQUERA.

ABOGADO.

Se encarga de toda clase de negocios relativos á su profesión.

CALLE de PUEBLA núm. 132

A los padres de familia.

En una amplia casa de la calle de Bravo, se puede dar asistencia particular á jóvenes externos de las escuelas y colegios de esta ciudad, precios moderados.

Para referencias, en esta imprenta.

17 v.

Acero de Milán y para minas.
Cemento romano.
Fierro galvanizado para techos.
Fierro redondo, cuadrado y solera de todas medidas.
Estaño puro en barras.
Sulfato de cobre.
Sacos para semillas.

De venta en el almacén de

Frommhagen y C.ª

G. H. RIGGEN

GIRUJANO DENTISTA

Establecido en Guadalajara

Hace 17 años.

Tiene el honor de ofrecer los servicios de su profesión á esta culta sociedad.

CALLE DE JUAREZ NUM. 36

COSTADO DE LA CASA CURAL.

253

IMPRENTA

—Y—

Libreria de Retes.

Se hallan de venta en esta casa:

ALMACEN DE LOS NIÑOS, pasta de lujo	$3 00
" " LAS SEÑORITAS, id id.....	3 00
AMIGO DE LOS NIÑOS MEXICANOS.....	0 40
" " LAS NIÑAS MEXICANAS.....	0 40
ARITMETICA DE RIT.....	0 75
" " CONTRERAS, toda la colección, para niños, núms. 1 y 2	3 00
ARANCEL DE ADUANAS MARITIMAS Y FRONTERIZAS.....	1 50
ARTE INTUITIVO GRADUAL POR GABARRÓ.....	0 50
ALREDEDOR DEL MUNDO.....	0 60
ATALA Y RENE.....	1 00
ARTE PARA APRENDER A ESCRIBIR PRONTO.....	0 50

Cerveza alemana.
Cerveza "Toluca."
Chícharos, espárragos, mantequilla.
Conservas alimenticias.
Vino tinto francés y de California.
Jerez superior en damajuanas.
Vinos y licores finos de todas clases, Champaña, etc.
Puros de Tuxtla.

De venta en el almacén de

Frommhagen y C.ª

AL PUEBLO.

Las relaciones amistosas que ligaban à nuestra Patria con Guatemala, se hallan â punto de romperse por culpa de aquella República.

El conflicto Mèxico--Guatemalteco, fué ocasionado por vejaciones y tropelías que nuestros vecinos del Sur cometieron en territorio mexicano.

Las contestaciones que el Gobierno de Guatemala ha dado á las notas que el de Mêxico le dirijió con ese motivo, son muy poco satisfactorias, lo que hace temer, que el arreglo por la vía diplomática se haga imposible, y se resuelva por el funesto de las armas.

Estamos pues, en los momentos en que la Patria espera de sus hijos las muestras de adhesión y cariño y por eso la juventud tepiqueña se hermana, se agrupa, haciêndole presente su amor y fidelidad.

Ni por un momento creemos que nuestro valiente ejêrcito necesite de nosotros; pero sí, es conveniente dar à entender no sólo á Guatemala sino tambiên al mundo entero, que pasaron ya para nosotros aquellos tiempos de discordia, y que cualquiera que insulte nuestra bandera, encontrará, en el pueblo mexicano, un pueblo no sôlo fuerte por el derecho que le asiste, sino también por la uniformidad de sus sentimientos.

La actitud digna y enêrgica de nuestro Gobierno, merece un voto de gracias, y por lo mismo invitamos á todos nuestros Conciudadanos para que concurran al Teatro Calderôn por la tarde del próximo domingo 10 del corriente, donde tendrà lugar la manifestación que se propone.

La Comisión suplica que se guarde durante el acto la màs severa compostura y que no se profieran gritos que de alguna manera lastimen el honor del pueblo Guatamalteco.

Teric, febrero 5 de 1895.

La Comisión.